

CIAS MAXIEXPRESS S. A.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Teléfonos: 2632 - 956 2280 - 549 09 801 - 8226

85262

INFORME DE COMISARIO - EJERCICIO ECONOMICO 2006

Acogiendo lo dispuesto en la Ley de compañías, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico del 2006, el mismo que se compone de las siguientes aspectos:

ECONOMICO:

La compañía se constituye de 19 socios y durante este ejercicio 2006, se produjo una falta de disponible, debido al total descuido de los accionistas en cancelar sus obligaciones mensuales, demostrando irresponsabilidad con las obligaciones que deben cumplir para con la compañía.

De los datos que arroja el Balance General, he observado que en cuanto al movimiento de ingresos y egresos se encuentra con la documentación correspondiente y sobre los cuales se ha estructurado los respectivos balances y cumpliendo las obligaciones fiscales.

En cuanto a la liquidez de la compañía, se puede evidenciar que de acuerdo a los datos que constan en el cuadro adjunto en el ejercicio económico 2005, existe un saldo deudor en lo que se refiere a cuotas de los socios por el valor de \$ 3.242,82, para el ejercicio económico 2006 el saldo de cuotas no canceladas es de \$ 3.420,00, dando una cuenta por cobrar al 31 de diciembre del 2006 de \$ 6.662,82. lo cual determina una falta de liquidez muy elevada de la compañía.

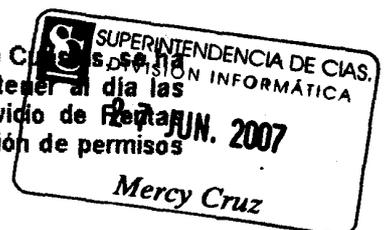
Por otro lado, de los registros de ingresos se observa que los socios de la compañía han cancelado la cantidad de \$ 3.355,72, arrojando un saldo de cuantas por cobrar neto de \$ 3.307,10.

En cuanto al rubro gastos, revisado la documentación de respaldo se puede notar que dichos gastos se hallan debidamente respaldados y corresponden a gastos necesarios que la empresa debe incurrir para su desempeño en el área administrativa.

De los resultados arrojados por los balances, se puede observar que la compañía se encuentra con falta de liquidez y que únicamente la colaboración de los socios permitirá sacar adelante la empresa.

ADMINISTRATIVO:

Debemos destacar que la administración gerencial presidida por el señor Jorge C. [REDACTED] desempeñado en forma responsable por cuanto se ha preocupado de mantener al día las obligaciones de la compañía con las entidades de control, como del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento en las EMSAT, Municipio, Registro Mercantil, etc.



CIA MAXIEXPRESS S. A.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Teléfonos: 2632 - 956 2280 - 549 09 801 - 8226

CONCLUSION:

En resumen salvo lo observado, es una empresa en marcha, por cuanto se la esta canalizando dentro de las disposiciones legales, contables y tributarias, por tal razón en mi calidad de comisaria considero que los resultados presentados se hallan dentro de los reales movimientos de la empresa durante el ejercicio económico 2008.

RECOMENDACIONES:

-Dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y del Reglamento de Facturación.

-Dar cabal cumplimiento a la Ley de Seguridad Social.

-Solicitar de la manera más comedida a los señores socios de la compañía el cabal cumplimiento de sus obligaciones, con la finalidad de generar el ingreso necesario para cubrir los gastos que requiere la compañía.

-Mantener un sistema de contabilidad en el cual, los gastos que incurre la empresa y los ingresos que genera, se maneje de una manera más minuciosa, es decir, comprobantes de ingresos y egresos, retenciones en la fuente y auxiliar de compras si es del caso.

-Que las obligaciones fiscales se realice dentro de los plazos establecidos por la ley.

Atentamente,

Anita Yáñez
COMISARIA

INSTITUCIONAL,
DE TRANSPORTE MAXIEXPRESS
PORQUE A LAS 11:55 AM
VENENTE